



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE: PETRO CONDOR S.A.
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, el 07 de abril del 2016, a las 15H00. en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, Edificio Alpallana Real, Primer Piso, Oficina 02, se reúnen los accionistas de Petrocondor S.A. con la presencia del cien por ciento del capital social equivalentes a trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; para celebrar una Junta Universal de Socios; encontrándose presentes los señores: Alberto Cadena Landeta, por sus propios derechos, propietario de 110.468 acciones equivalentes al 32.80 % de las acciones; el Dr. Vinicio Calvache Alban, por sus propios derechos, propietario de 16.420 acciones, equivalentes al 4.87 % de las acciones; Luis Calvache Alban, por sus propios derechos y propietario de 7.232 acciones equivalente al 2.15 % de las acciones; María Calvache Alban, por sus propios derechos y propietaria de 7.232 acciones equivalentes al 2.15 % de las acciones; Piedad Calvache Alban, por sus propios derechos y propietaria de 7.232, equivalentes al 2.15% de las acciones; Nelson Calvache Ubillus, por sus propios derechos y propietario de 77.748 acciones equivalentes al 23.08% de las acciones; y Héctor Salguero Clavijo, por sus propios derechos y propietario de 110.468 acciones, equivalentes al 32.80 % de las acciones.

Preside Junta Universal el señor Cml. Alberto Cadena Landeta, Presidente del Directorio de PETRO CONDOR S.A., y una vez constatada la presencia del cien por ciento del capital social, el Presidente solicita a la Asamblea se nombre un secretario AD.HOC., la misma que mediante votación resuelve por unanimidad nombrar como secretario AD.HOC. a la Sra. Ing. María del Carmen Calvache, la misma que agradece su designación. Seguidamente el Sr. Presidente solicita a la Señora Secretaria de lectura el Orden del Día, que dice así:

“De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, de los artículos 234 y 238 de la ley de compañías se convoca a los señores accionistas de “PETROCONDOR S.A.”, a la Junta Universal. que se realizara el día jueves 07 de abril del 2016 a las 15h00 en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, Edificio Alpallana Real, Primer Piso, Oficina 02, de esta ciudad de Quito. Distrito Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes de los administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2015.
4. Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez leída la Orden del Día los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad, y se procede con el primer punto:



1. Conocimiento y resolución de los informes de los administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El coronel Alberto Cadena, Presidente y Gerente Encargado de Petro cóndor da lectura a su informe, manifestando que el sector de la comercialización de combustibles a nivel nacional sigue atravesando una difícil situación, por la no revisión del margen de comercialización, el incremento de nuevas Estaciones Servicios, y la gran cantidad de requisitos y documentos más gastos que hay que presentar a los respectivos organismos del Estado, hasta obtener el PERMISO DE FUNCIONAMIENTO (Ver anexo 1).

Luego de varias deliberaciones de los socios y dejando constancia de su preocupación, se da por conocido el informe, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Jorge Mesías comisario da lectura a su informe en el cual manifiesta que luego de revisar todos los documentos pertinentes, los ESTADOS FINANCIEROS Y LA ADMINISTRACION, CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS LEGALES, y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 2).

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2015.

Luego del análisis de la optimización de los gastos y aclaración de varias cuentas de los balances, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. (Ver anexo 3).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden día.

4. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico para el año 2016.

Se da lectura al presupuesto del año 2016, luego de varias deliberaciones y sometido a votación es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 4)

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día se declara un receso de 60 minutos, para la elaboración del Acta de Junta Universal de Accionistas.



PETROCONDOR

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE

Pasado el tiempo estipulado se reinstala la sesión, se da lectura el Acta y se aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan, En fe de todo lo cual, suscriben el acta el 100% del capital accionario asistente. El Presidente y la Secretaria certifican lo tratado en la Junta Universal de Accionistas de PETROCONDOR S.A.

El señor Coronel Alberto Cadena Landeta, Presidente y Representante Legal de la compañía agradece a todos los participantes y da por concluida la Junta Universal de Accionista de Petrocándor a las 17H00, del día 07 de abril del 2016.

Forman parte de la presente Acta los 4 anexos que se adjuntan.

FIRMAN

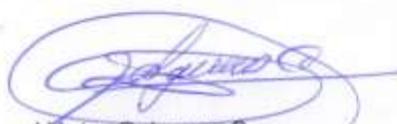

Alberto Cadena Landeta
Presidente de la Junta


Nelson Vinicio Calvache Alban
Accionista


Nelson Arturo Calvache
Accionista


María del Carmen Calvache A.
Secretaria AD.HOC. de la Junta


Dra. Piedad A. Calvache A.
Accionista


Héctor Salguero C.
Accionista


Luis Calvache Alban
Accionista